

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CONSUMO

**20118** *Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Consumo y Juego, por la que se dispone el cese del Presidente de la Junta Arbitral Nacional de Consumo.*

A tenor de lo establecido en el artículo 7.1 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y en desarrollo del artículo 57 del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, dispongo el cese como Presidente titular de la Junta Arbitral Nacional de Consumo de don Óscar López Santos, a petición propia, agradeciéndole sus inestimables servicios prestados.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.–El Secretario General de Consumo y Juego, Rafael Escudero Alday.